CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales N° **413230004191119** por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000) consignado a favor del demandante dentro del proceso laboral de radicado 050013105016 2018 00532 00 por concepto de costas.



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: Ordinario laboral.

DEMANDANTE: JOAQUIN ALONSO CASTAÑO ALZATE

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS

RADICADO: 05001-31-05-016-2018-00532- 00

Consignado como se encuentra el título judicial según constancia secretarial que precede, y de conformidad con la solicitud de entrega de título del 29 de febrero de 2024, se accede a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado, dicha orden de pago será expedida a favor del señor **JOAQUIN ALONSO CASTAÑO ALZATE** con **C.C. 70082673.**

Con lo anterior, se realiza el pago total de las costas de primera instancia a cargo de Colfondos S.A.

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M. LINK ESTADOS: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/65

SECRETARIA
DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por: Edison Alberto Pedreros Buitrago Juez Juzgado De Circuito Laboral 016 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f698d1ca04164a0694eaa1579459e464ccf33510e97dba5c52ff7777647ab2af

Documento generado en 11/03/2024 10:18:45 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica